

anuncios particulares

CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

Contratación por procedimiento abierto, con tramitación urgente, y con varios criterios de adjudicación del seguro privado de responsabilidad civil del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: C2/02/18.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el servicio de seguro privado de responsabilidad civil del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real, conforme a los pliegos de prescripciones administrativas y técnicas particulares elaborado al efecto.

b) Duración del contrato: Será de un año, contado a partir del día 1 de abril de 2018.

c) Prórroga: Un año, a no ser que cualquiera de las dos partes comunicase su intención de cancelación conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto, determinándose la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración indicados en el pliego de condiciones administrativas particulares.

4.- Presupuesto base de licitación.

Treinta mil euros (30.000 euros). Se entenderá que el importe de cada oferta es por su totalidad, incluidos todo tipo de impuestos, tasas y recargos aplicables.

5.- Garantías.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

b) Domicilio: Ronda de Toledo, s/n.

c) Localidad y código postal: 13003 - Ciudad Real.

d) Teléfono: 926274821.

e) Fax: 926220331.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: De 9 a 14 horas, en días hábiles hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

7.- Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Los establecidos en la cláusula 19 del pliego de condiciones administrativas particulares que rige la licitación.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de los diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. Si el último día de plazo coincide en sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 20 del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

2. Domicilio: Ronda de Toledo, s/n.

3. Localidad y código postal: 13003 Ciudad Real.

4. También podrá presentarse por las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP (con aviso al Consorcio - cláusula 22 del pliego de condiciones administrativas particulares).

9.- Apertura de ofertas: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se remitirá el expediente a la Mesa de Contratación, que procederá a la calificación de los documentos y el examen y valoración de las solicitudes presentadas, conforme al baremo establecido en los pliegos, levantándose acta que será elevada al órgano de contratación (conforme a cláusula 24 del pliego de condiciones administrativas particulares).

10.- Otras informaciones: Toda la información podrá consultarse en el perfil del contratante del órgano de contratación en la página web:

<http://www.emergenciacr.es/perfil-de-contratante>

10.- Gastos de anuncios.

El adjudicatario queda obligado al pago de los gastos ocasionados por los anuncios de esta licitación que se publiquen en los Boletines y Diarios Oficiales que correspondan (máximo 300 euros).

En Ciudad Real, a 6 de febrero de 2018.- El Presidente, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 466